

DECRETO EXENTO E-DEX02988-2024

VALLENAR, 30/07/2024

VISTOS:

- Programación Específica “Compra de Poltronas”, año 2024.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de compra de 02 poltronas (2 sillones individuales), que será utilizado en Radio municipal Paitanás, de la Unidad de comunicaciones y relaciones públicas año 2024, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$300.000 (trescientos mil pesos) IVA incluido, que serán imputados a los Ítem 215.29.04.001.000.000 “mobiliarios y otros”, A.G.1-.29.29, del Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Sr. Alcalde firman:

LAPS /jctc

Distribución: Alcaldía, Administración y finanzas, Control interno, Transparencia, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
mhkx20240730-17197

Vallenar